



SELETO TERCERO, TREINTA  
Y OATRO MARAVEDIS, AÑO  
DE MILLITRECIENTOS Y SEIS.

*Philippe par la Graciale*

Dros Rey de Castilla de Leon de Aragon  
de Navarra de Granada de Toledo de Valen-  
cia de Galicia de Mallorca de Sevilla de  
Sordena de Cordova de Coniza de Murcia  
de Saen señor de Vizcaya y de Molina, &c.

A vos la Justicia y Regimenes de la Jui-  
de Contayna salud y gracia saued que  
Clemente Lopez de Camaruna en nombre  
de la Juidad de Murcia nos hizo Relacion  
que haviendo fundado suparte la casa de  
Alcalde de Sacas della y su Reynado q  
hera propia de D. Pedro Molina su anterior  
juntro auctore pleito sobre ello aque hauid  
salido el nro fiscal coadiubando el dho

*[Signature]*